

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1198 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decretos del Alcalde del Ayuntamiento de Sitges de fechas 14 de octubre, 18 de octubre y 8 de noviembre de 1996, con los números 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 121, 134 y 135, se resolvió convocar pruebas selectivas para el ingreso a las plazas siguientes:

Funcionarios

1. Clasificación por subescalas, y si procede, por clases y categorías: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación concreta según plantilla: Auxiliar administrativo. Grupo según artículo 25 del Decreto 214/1990: D. Número de vacantes: 15. Reservadas a promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Dos. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

2. Clasificación por subescalas, y si procede, por clases y categorías: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Denominación concreta según plantilla: Auxiliar técnico Gobernación. Grupo según artículo 25 del Decreto 214/1990: D. Número de vacantes: Una. Reservadas a promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

Laborales

3. Categoría laboral: Gruista/Conductor de grúa. Denominación puesto de trabajo: Gruista/conductor de grúa. Nivel de titulación: E. Número de vacantes: Cuatro. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

4. Categoría laboral: Conserje. Denominación puesto de trabajo: Conserje. Nivel de titulación: E. Número de vacantes: Dos. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

5. Categoría laboral: Conductor. Denominación puesto de trabajo: Conductor. Nivel de titulación: E. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

6. Categoría laboral: Oficial jardinero. Denominación puesto de trabajo: Oficial jardinero. Nivel de titulación: D. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

7. Categoría laboral: Oficial pintor. Denominación puesto de trabajo: Oficial pintor. Nivel de titulación: D. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

8. Categoría laboral: Ayudante jardinero. Denominación puesto de trabajo: Ayudante jardinero. Nivel de titulación: E. Número de vacantes: Seis. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

9. Categoría laboral: Peón paleta. Denominación puesto de trabajo: Peón paleta. Nivel de titulación: E. Número de vacantes: Ninguna. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

10. Categoría laboral: Auxiliar limpieza. Denominación puesto de trabajo: Peón limpieza. Nivel de titulación: E. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

11. Categoría laboral: Ayudante de almacén. Denominación puesto de trabajo: Ayudante de almacén. Nivel de titulación: E. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reservadas a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección a utilizar: Concurso-oposición.

Las bases aprobadas por el Pleno municipal que han de regir las referidas convocatorias, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 243, anexo 1, de fecha 9 de octubre de 1996 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fecha 30 de octubre de 1996.

Los aspirantes que deseen tomar parte en la convocatoria, tendrán que presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, improrrogables, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

El resto de anuncios correspondientes a las presentes convocatorias se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Sitges, 19 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Pere Junyent Dolcet.

1199 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 137, de 18 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 281, de 5 de diciembre de 1996, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de concurso-oposición libre para la provisión por Funcionario de Carrera, de una plaza de Auxiliar Administrativo (Grupo D), de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Tarazona, 16 de diciembre de 1996.—El Alcalde.

1200 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 1996 tomó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de las bases que regirán el concurso-oposición libre para cubrir un puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, funcionario. Las bases se encuentran expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante un plazo de quince días desde la última publicación de información pública, y han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 299, de fecha 13 de diciembre de 1996, período durante el cual todo aquel que esté interesado podrá presentar tantas alegaciones y reclamaciones como considere oportunas, entendiéndose que de no presentarse ninguna de las bases quedarán definitivamente aprobadas de manera automática.

Simultáneamente, por Decreto de la Alcaldía, de fecha 8 de noviembre de 1996, se convocó proceso selectivo para cubrir la vacante, al que pueden concurrir todas las personas que cumplan los requisitos y en los plazos y forma que se especifican en las bases, si bien estos plazos se aplazarán lo que sea menester en el caso de que se presenten alegaciones a la aprobación inicial de las bases.

Gelida, 16 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Joan Rosselló i Raventós.